NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de mayo de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Anclajes de Cinturones de Seguridad y de los Anclajes de los Sistemas de Retención Infantil

Se comunica que se sustituye el texto correspondiente al Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Anclajes de Cinturones de Seguridad y de los Anclajes de los Sistemas de Retención Infantil", notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/362, por el que se adjunta a la presente.

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina

Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno

Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A

(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067

E-mail: [focalotc@produccion.gob.ar](mailto:focalotc@produccion.gob.ar)

<http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php>

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

<https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_2962_00_s.pdf>

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**